



CONFLICTIVIDAD JUDICIAL DE AGUAS EN CHILE: CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTAS PARA MEJORAR SU RESOLUCIÓN.

Daniela Rivera-Guillermo Donoso-María Molinos-Camilo del Río

Seminario final Concurso de Políticas Públicas UC 2019
Santiago, 13 de enero de 2020



Centro UC
Derecho y Gestión
de Aguas

SUMARIO

- Introducción.
- Hallazgos y resultados de la investigación.
- Propuestas de política pública.

INTRODUCCIÓN

PROBLEMA PÚBLICO

- Evidencia de un incremento sustancial de conflictos en torno/por el agua a lo largo de los años.
- Inexistencia de un sistema/plataforma que proporcione información completa y actualizada sobre la conflictividad de aguas en el país, y falta de estudios/análisis interdisciplinarios al respecto.

OBJETIVOS

- Compilar, estudiar, caracterizar y sistematizar las controversias resueltas (sentencia definitiva) por Tribunales Ordinarios Superiores de Justicia.
- Proponer fórmulas para mejorar la prevención y resolución de dichas controversias.

METODOLOGÍA

- Inventario de fallos de Cortes de Apelaciones/Corte Suprema en el período 2009-2018.
- Análisis, clasificación y sistematización de fallos, para caracterizar conflictos.
- Selección de cinco materias de mayor recurrencia.

SUMARIO

- Introducción.
- Hallazgos y resultados de la investigación.
- Propuestas de política pública.

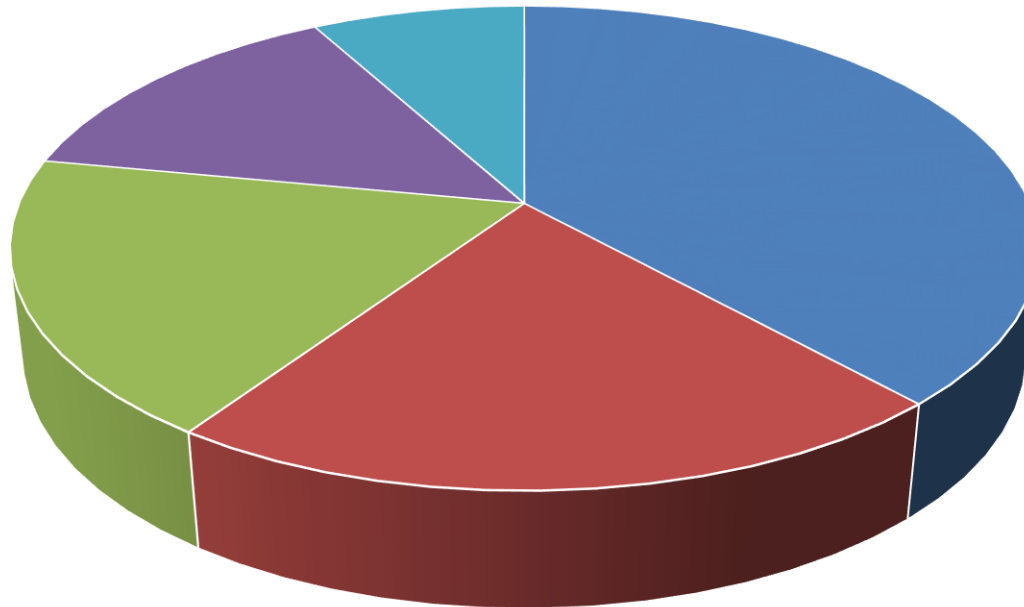
I. FALTA Y DISPERSIÓN DE DATOS

NO SABEMOS CON CERTEZA LO QUE HAY...



II. CINCO MATERIAS MÁS RECURRENTES EN LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL 2009-2018

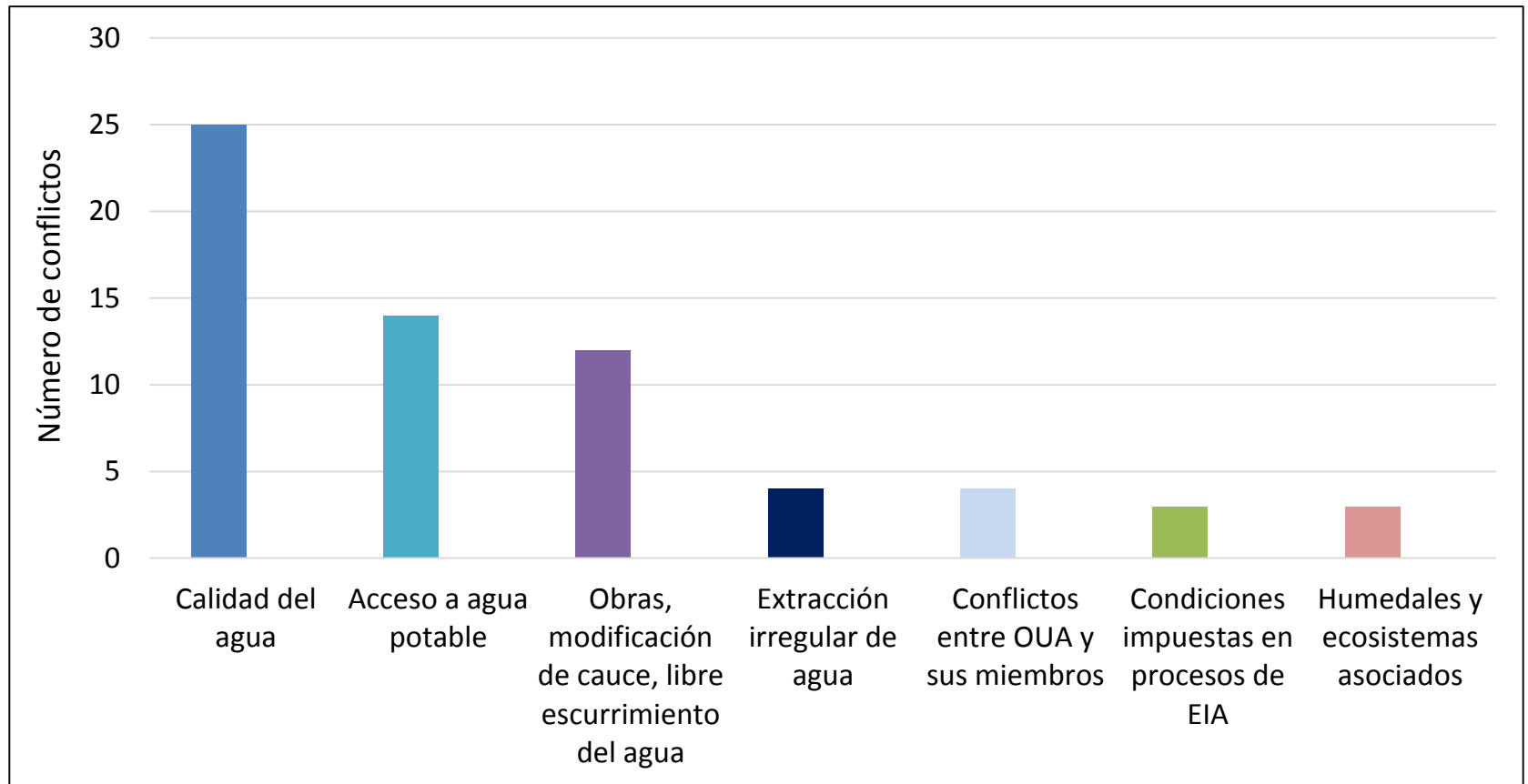
CLÁSICAS TEMÁTICAS DEBATIDAS...



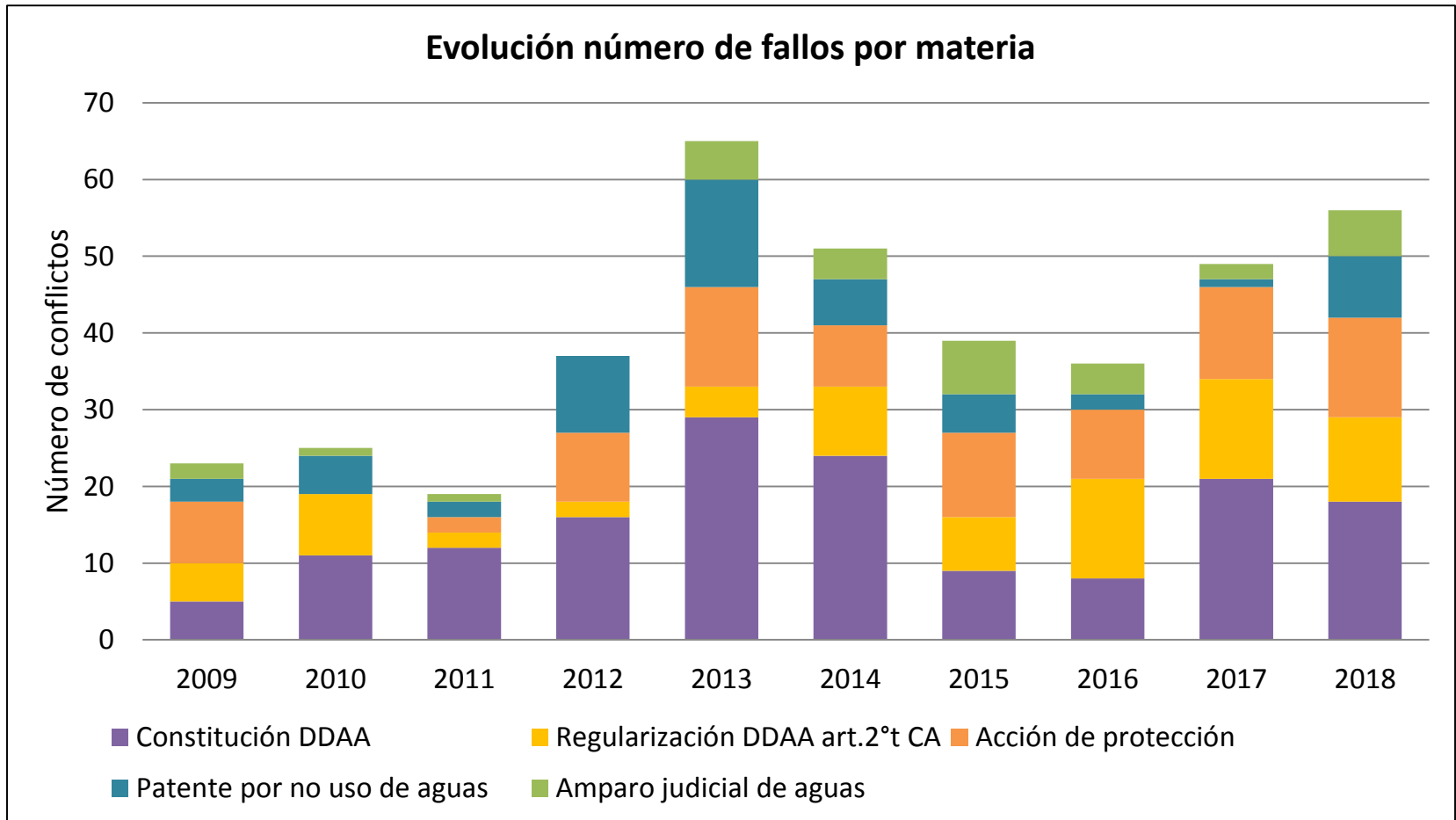
- Constitución DDAA (153)
- Acción de protección (85)
- Regularización art.2t CA (74)
- Patente por no uso de aguas (56)
- Amparo judicial de aguas (32)

II. CINCO MATERIAS MÁS RECURRENTES EN LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL 2009-2018

...DIVERSIFICADAS A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN

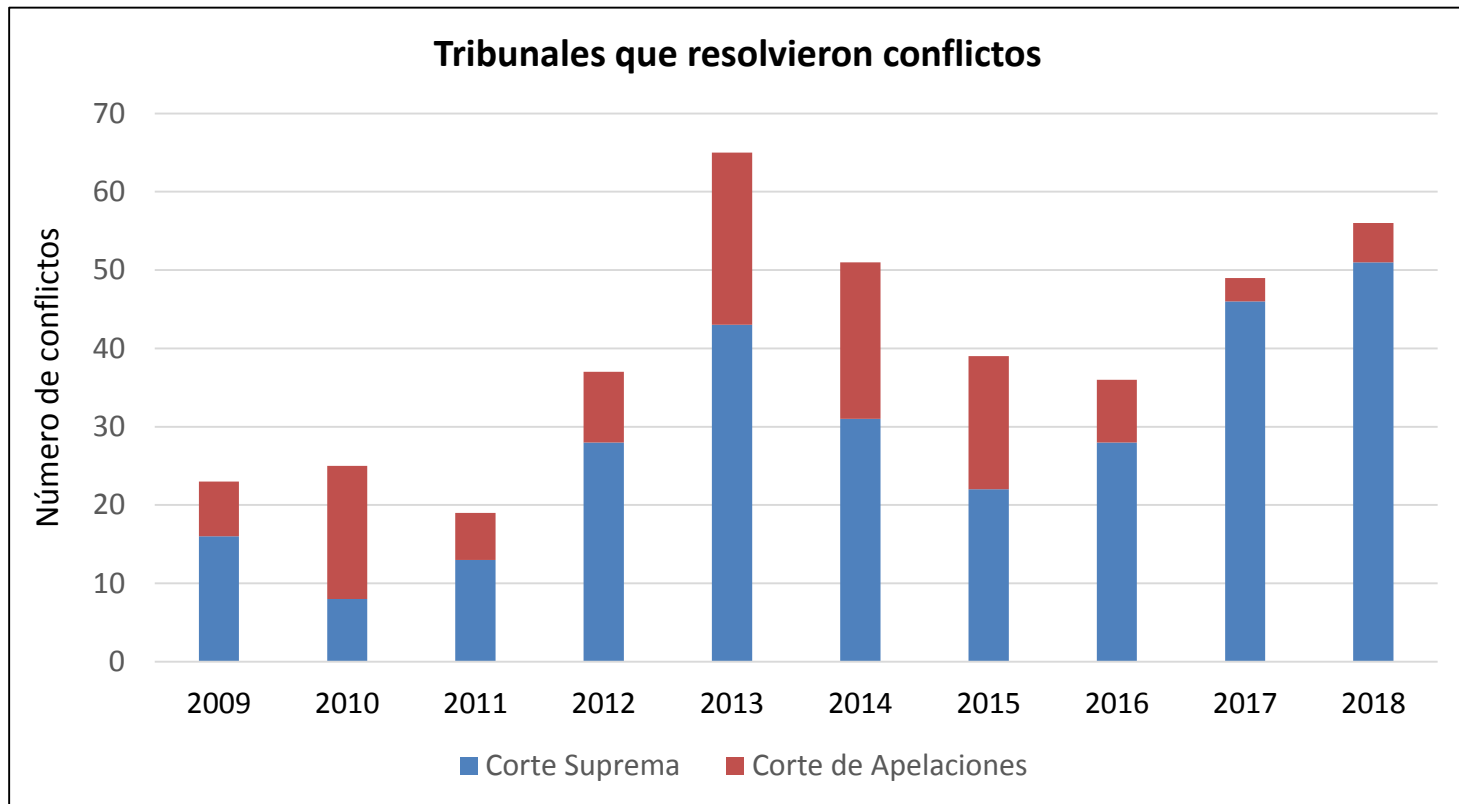


II. CINCO MATERIAS MÁS RECURRENTES EN LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL



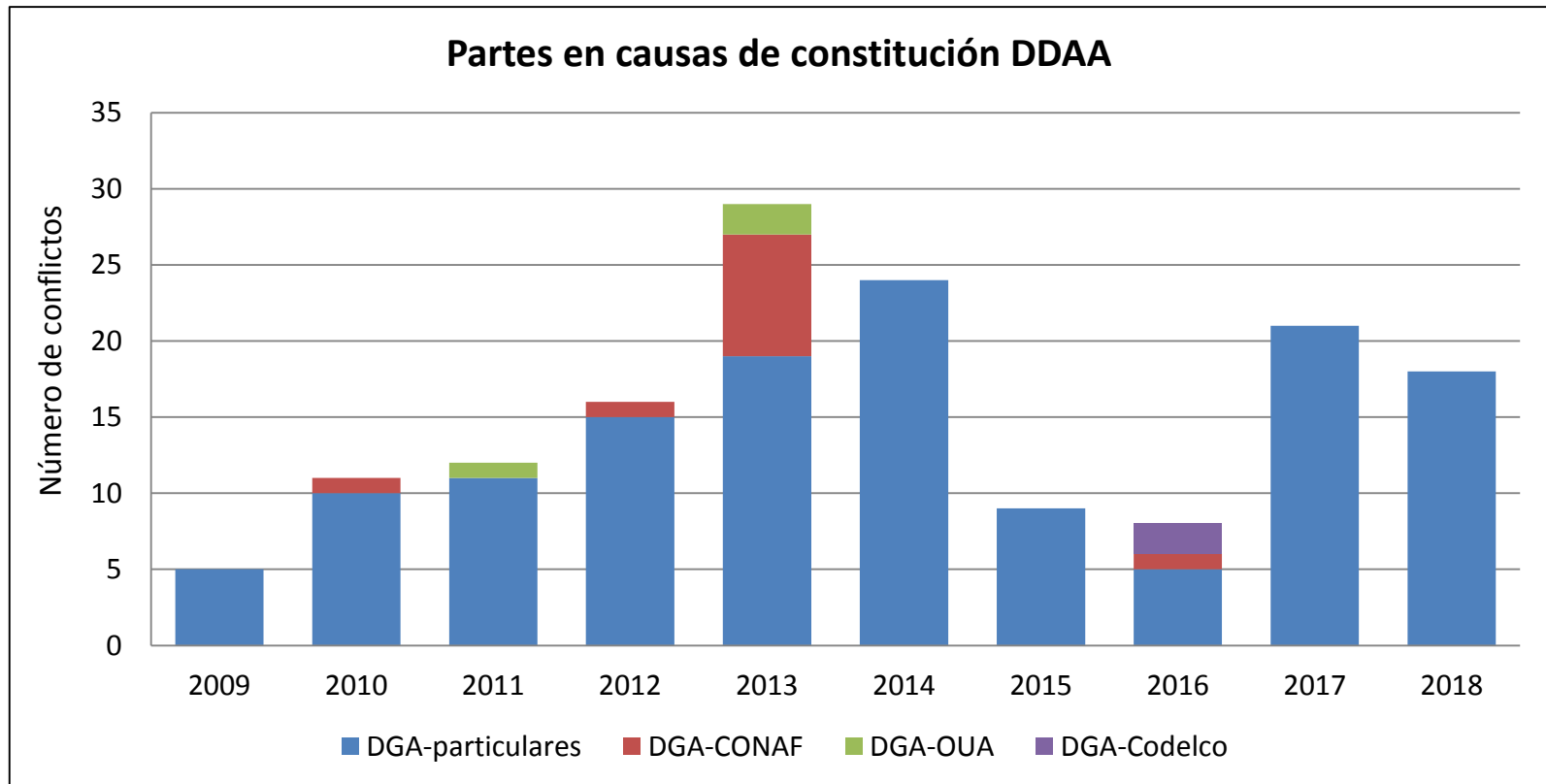
III. TRIBUNALES QUE RESOLVIERON EL CONFLICTO EN ÚLTIMA INSTANCIA

AUMENTO DE CASOS EN QUE INTERVIENE LA CORTE SUPREMA...



IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONFLICTIVIDAD

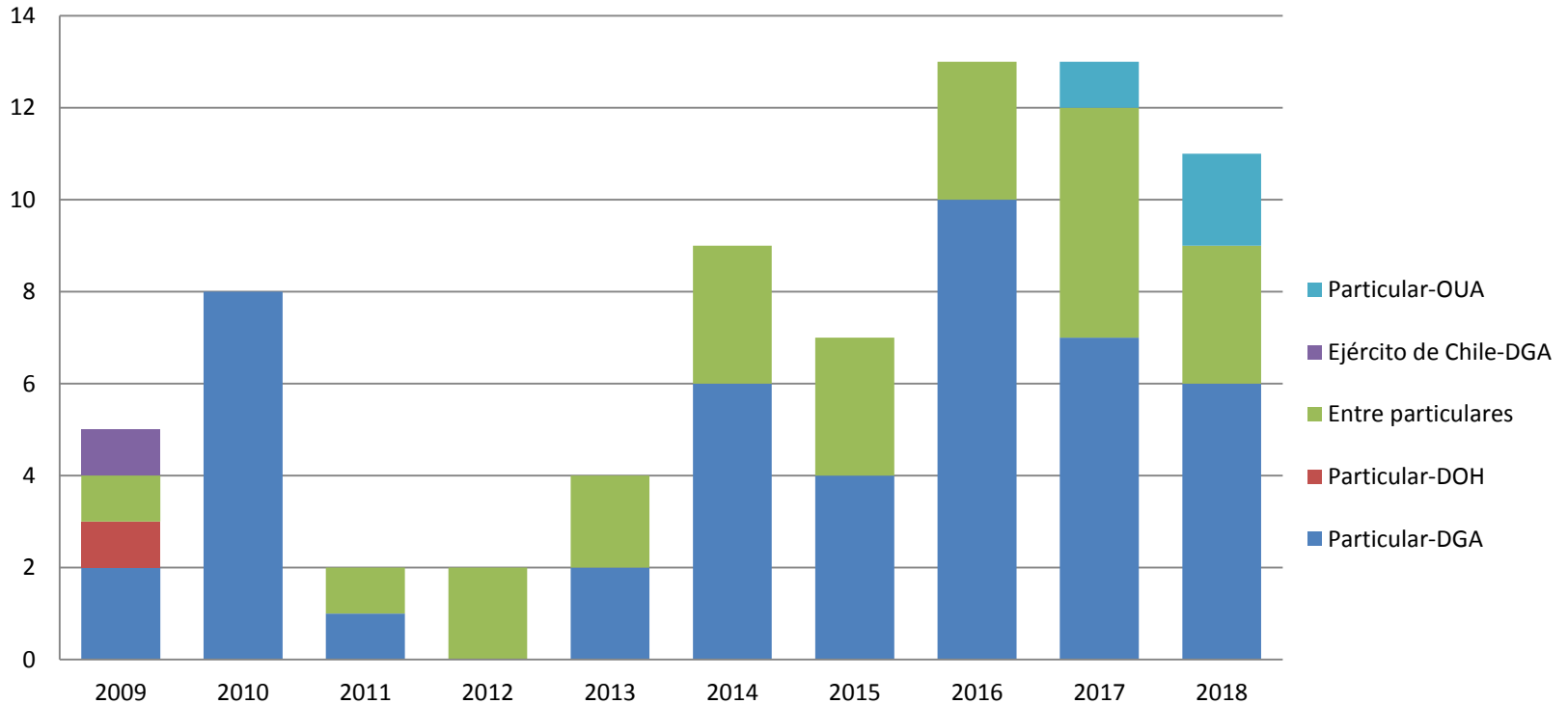
MARCADA PRESENCIA DE LA DGA, CON DELIMITADAS CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES



IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONFLICTIVIDAD

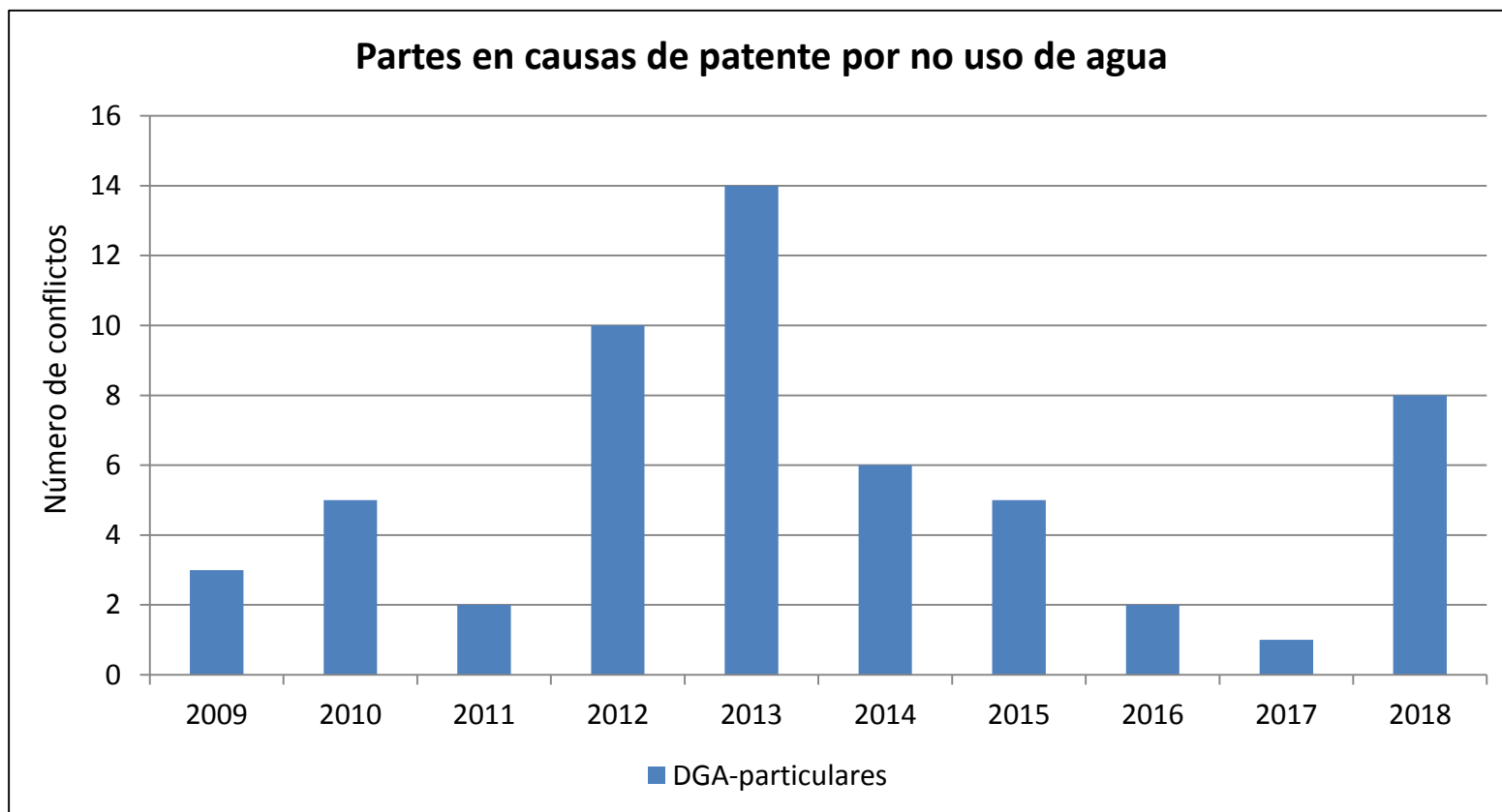
MARCADA PRESENCIA DE LA DGA, CON DELIMITADAS CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES

Partes en causas de regularización DDAA art.2t CA



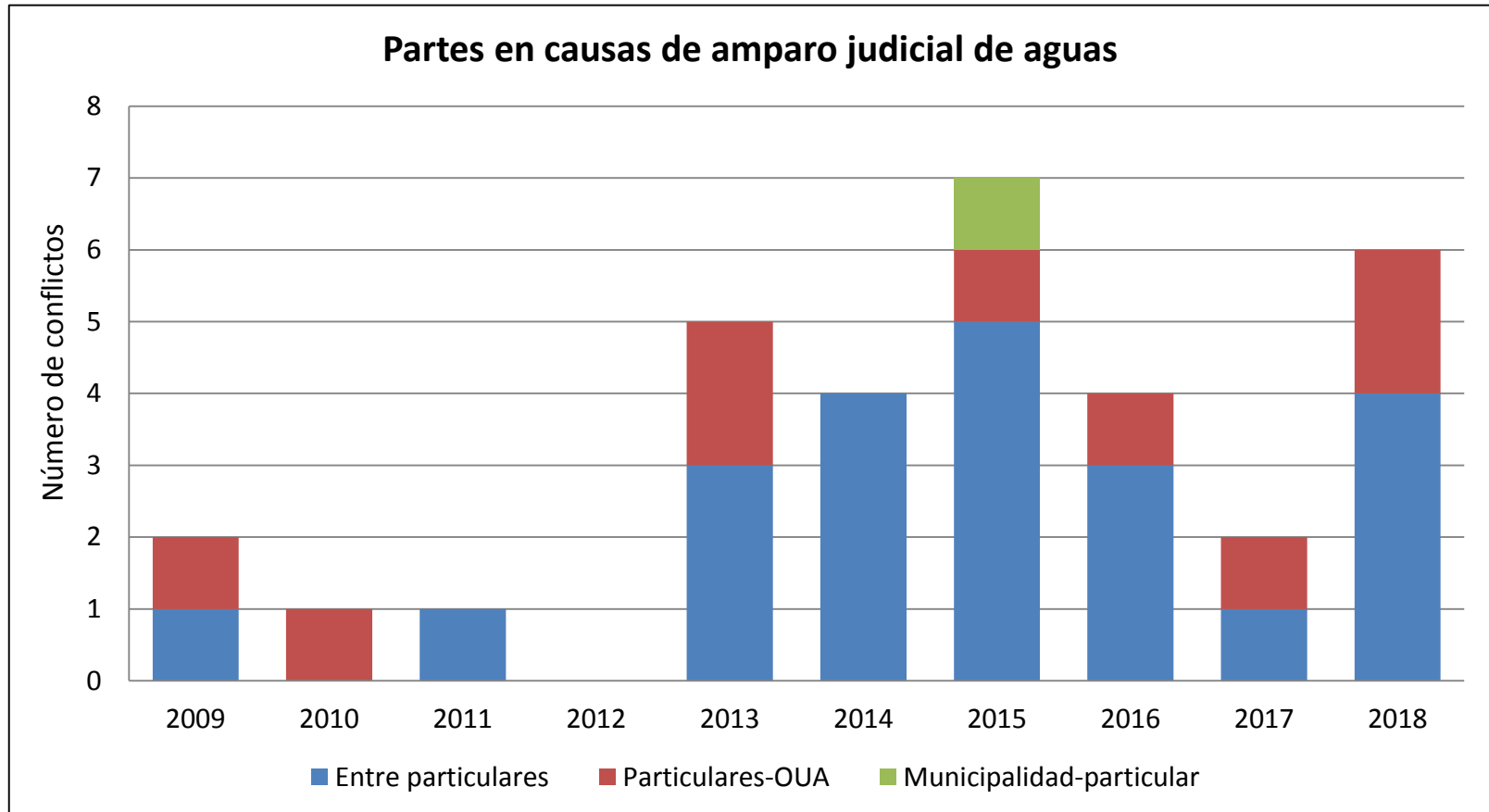
IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONFLICTIVIDAD

MARCADA PRESENCIA DE LA DGA, CON DELIMITADAS CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES



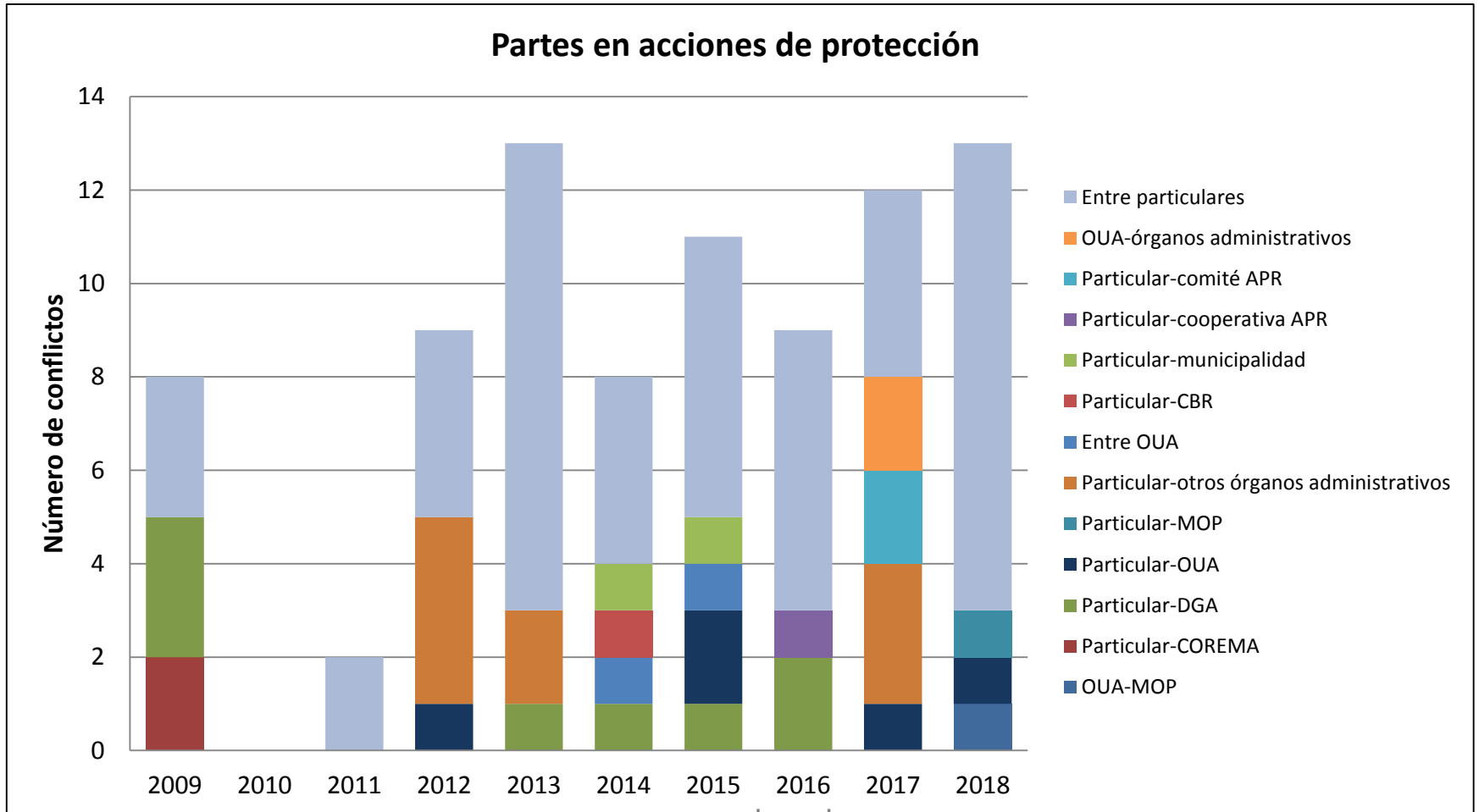
IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONFLICTIVIDAD

PUNTUALES CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES



IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONFLICTIVIDAD

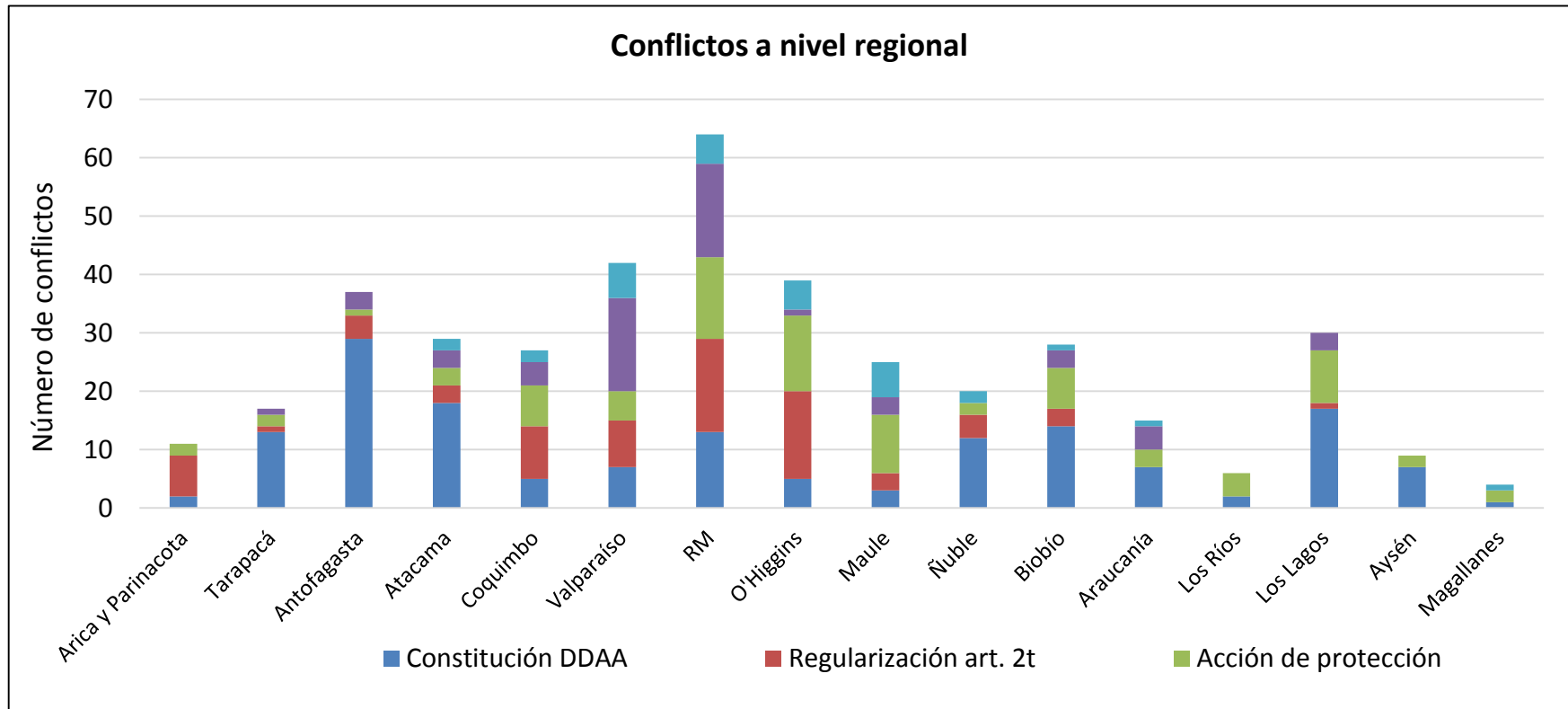
DIVERSIDAD DE PARTES EN ACCIÓN DE PROTECCIÓN, CON MAYORITARIA PROPORCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES



V. LOCALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS

ELEMENTO DE DIFÍCIL PRECISIÓN

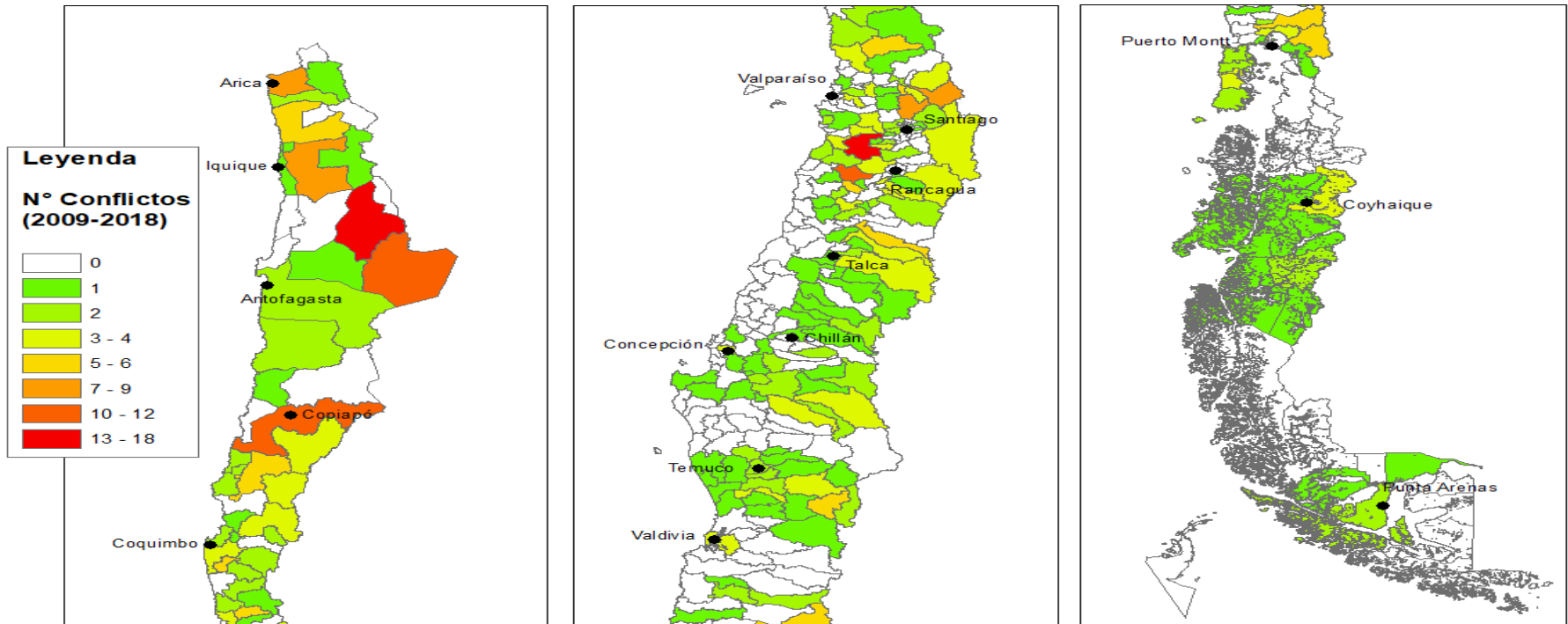
PRESENCIA GENERALIZADA EN LA MAYORÍA DE LAS REGIONES, CON ALGUNAS CONCENTRACIONES DIFERENCIADAS



V. LOCALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS

ELEMENTO DE DIFÍCIL PRECISIÓN

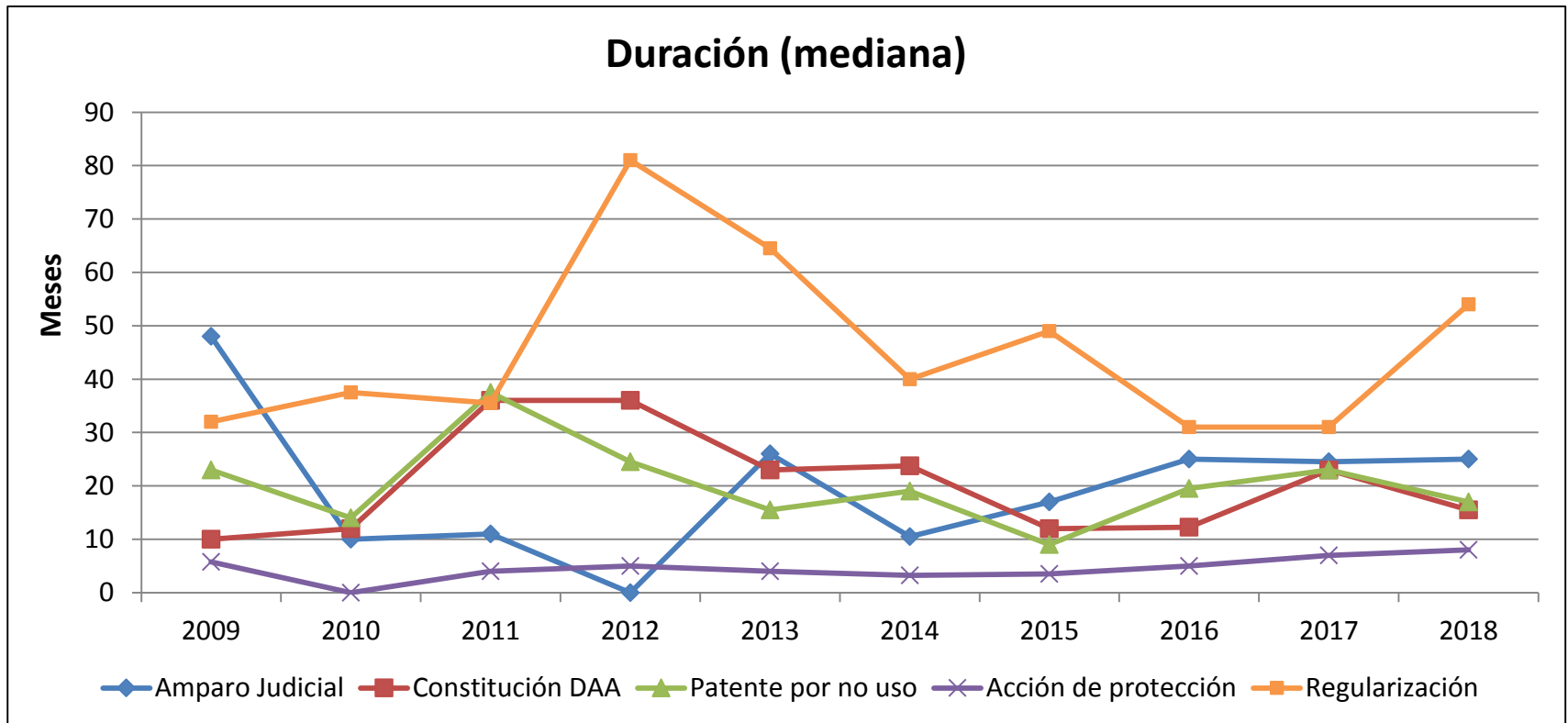
PRESENCIA GENERALIZADA EN LA MAYORÍA DE LAS REGIONES, CON ALGUNAS CONCENTRACIONES DIFERENCIADAS



VI. DURACIÓN DE LA TRAMITACIÓN JUDICIAL DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DISPARIDADES DE PLAZOS ENTRE TRIBUNALES

EXTENSAS REGULARIZACIONES Y AMPAROS JUDICIALES DE AGUAS; BREVES ACCIONES DE PROTECCIÓN



VII. FALTA DE UNIFORMIDAD EN EL TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DIFERENCIAS FORMALES Y SUSTANCIALES...



SUMARIO

- Introducción.
- Hallazgos y resultados de la investigación.
- Propuestas de política pública.

I. MEJORAMIENTO Y FACILITACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOBRE AGUAS

MAYOR ESPECIALIZACIÓN DE JUECES DE TRIBUNALES ORDINARIOS DE JUSTICIA EN MATERIA DE AGUAS

- Programas de formación, perfeccionamiento y habilitación de la Academia Judicial.
- Perspectiva interdisciplinaria.
- Relevancia de la inclusión de la localización del conflicto sobre aguas.
- No requiere reforma normativa.

MODIFICACIONES NORMATIVAS RESPECTO A ASUNTOS ESPECIALMENTE CONFLICTIVOS

- Incorporación de definición (criterios) de “disponibilidad” de aguas.
- Revisión y ajuste de causales de exención de pago de patente por no uso de aguas.
- Cambios en proceso de regularización de DDAA en virtud del art.2 transitorio CA.

ACTIVACIÓN DE LA FIGURA DE ARBITRAJE CONTEMPLADA EN EL CA

- Difundir existencia y posibilidades de aplicación del art.185 bis CA.
- Instar porque las Cortes de Apelaciones formen la nómina de árbitros para resolver conflictos sobre ejercicio de DDAA.
- En principio, no requiere reforma normativa.

II. MEJORAMIENTO Y FACILITACIÓN DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOBRE AGUAS

CREACIÓN DE CONSEJO DE CUENCA, CON POTESTADES DE PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS PARA EVITAR SU JUDICIALIZACIÓN

- Marco de GIRH a nivel de cuenca hidrográfica.
- Iniciativas actuales en esta línea.
- Órgano colegiado, con integración multi-actores, con autonomía técnica y presupuestaria.
- Requiere reforma normativa (aunque podría comenzar como una instancia de acuerdos voluntarios).

III. MEJORAMIENTO Y FACILITACIÓN DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOBRE AGUAS

GENERACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE LA CONFLICTIVIDAD DE AGUAS EN CHILE

- Visión integral de conflictos (resueltos por Tribunales Ordinarios de Justicia, Tribunales Ambientales, Tribunales Penales, organizaciones de usuarios de aguas, por vía convencional o extrajudicial, etc.) y de sus distintos elementos (partes, materia, localización, criterio de resolución, etc.).
- Plataforma digital, de fácil y libre acceso, que utilice herramientas de inteligencia artificial y que incluya análisis asociados.
- Iniciativa colaborativa (academia, Dirección de Estudios Corte Suprema, Tribunales Ambientales, DGA, organizaciones de usuarios de aguas, INDH, organizaciones de la sociedad civil, gremios, etc.), alojada en una entidad académica.
- No requiere reforma normativa, sólo esfuerzos y voluntades institucionales, pudiendo implementarse gradualmente.



MUCHAS GRACIAS

Daniela Rivera-Guillermo Donoso-María Molinos-Camilo del Río

Seminario final Concurso de Políticas Públicas UC 2019
Santiago, 13 de enero de 2020



Centro UC
Derecho y Gestión
de Aguas